

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Navas del Madroño, a 24 de septiembre de 2007. La Alcaldesa, M.^a LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

EDICTO de 4 de septiembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-I.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 11 de julio de 2007, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución

de la Unidad de Actuación UA-I de Torreorgaz, presentada por D. Gaspar Guzmán Pavón como presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de dicha unidad, incluidos Proyecto de Reparcelación, Proyecto de Urbanización, Proposición Jurídico Económica y Convenio Urbanístico. Dicho Programa ha sido depositado en el Registro de Programas de Ejecución de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura, previamente a esta publicación, correspondiéndole el número de inscripción 46/07.

Lo que se hace público para general conocimiento, tal como establece el artículo 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Torreorgaz, a 4 de septiembre de 2007. La Alcaldesa, M.^a CONCEPCIÓN POLO POLO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

